

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 12817 SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el Expediente Concurso Consecutivo 1371/2020 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Santa Cruz de Tenerife con NIG 3803842120210015211, se ha dictado por Dña. María Dolores Aguilar Zoilo, auto de fecha 17 de febrero de 2021, declarando en concurso consecutivo a Dña. Iliana Campos Pérez, con DNI 78636768K.

El plazo establecido para la comunicación de créditos es de 1 mes.

Se nombra administrador concursal, a D. Juan Carlos Cabrera Labory con correo electrónico [jccabrera@catrude.com](mailto:jccabrera@catrude.com)

Quedando el deudor suspendido de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose acordado la intervención de sus facultades de disposición y administración.

Con obligación de comparecer ante el juzgado y la administración concursal las veces que sea requerido, así como con el deber de informar y colaborar en todo lo necesario y conveniente para el interés del concurso, obligación que se extiende a apoderados y representantes de hecho y derecho, así como quienes lo han sido durante los dos años anteriores a la declaración del concurso.

El plazo para la comunicación de créditos es de un mes.

Siendo la dirección electrónica del registro concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Lorente Serrano.

ID: A210015466-1